

**PALABRAS DE AGRADECIMIENTO
DEL DR. LUIS COVA ARRIA
POR EL LIBRO EN SU HONOR.**

Señores, Humberto Romero-Muci, presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales; Rafael Badell Madrid, secretario de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales; Enrique Urdaneta Fontiveros y Salvador Yannuzzi Rodríguez, Individuos de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, todos miembros de la Comisión designada por esta academia para la edición del libro homenaje a mi persona; señores académicos de esta ilustre corporación, y de las otras academias nacionales, señores y señoras invitados a este acto virtual.

Me encuentro aquí en presencia virtual ante ustedes, totalmente abrumado, como miembro de un grupo de juristas que nos integramos, cada uno dentro de su especialidad, a canalizar nuestro conocimiento de las leyes para su uso correcto, con el fin de un recto y justo gobierno de la justicia, recibiendo el altísimo premio que esta docta institución ha tenido a bien en otorgarme: Un libro en mi homenaje.

Recibir esta designación es un gran orgullo, un homenaje totalmente inesperado e inmerecido, pues la enseñanza y divulgación del Derecho Marítimo es algo a lo que me he dedicado toda mi vida de abogado, sin afán de reconocimiento.

Este libro, es el mejor premio que a mis casi ochenta y tres años de vida, se me ha podido dar y, culmina todos los premios que he recibido en mi ya larga vida, la cual ha transcurrido sin baches, ni obstáculos que la hayan empañado, gracias a la benevolencia del altísimo señor, nuestro Dios supremo.

Pero además de Ustedes, distinguidos académicos miembros de esta docta institución, a quienes les agradezco profundamente por haber aprobado la realización de esta obra que hoy se presenta, debo expresar mis especiales gracias a quienes la hicieron posible:

Al presidente de esta academia, el Dr. Humberto Romero-Muci, quien cuando -hace un año- le planteara nuestro pedido de que la misma auspiciara el 25° aniversario de la Especialización en Derecho de la Navegación y Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas de la Universidad Central de Venezuela y, por ende, de la enseñanza autónoma del derecho marítimo en nuestro país, cuya coordinación me ha correspondido desde su inicio, me asomó la sugerencia de que, combinada con ese aniversario, se me hiciese un homenaje por esa labor de enseñanza a través de un libro homenaje. Pero también mi agradecimiento, por sus emotivas palabras del prólogo y, por su inspiración a nuestro conocido artista del dibujo, el pintor Roberto Weil, para la realización de la excelente caricatura que acompaña una de las páginas del libro. Asimismo, mi agradecimiento, por su brillante artículo sobre los aspectos, legales y fiscales, del importante y actual tema de la disfunción del bolívar y la dolarización de facto de la economía venezolana.

¡Humberto, muchas gracias!

Al secretario de esta academia, el Dr. Rafael Badell Madrid, quien, en la sesión del 06 de noviembre del año pasado, propuso formalmente, el libro que hoy se presenta, asumiendo el compromiso de presentarlo en el día de hoy, la cual proposición fue acogida por unanimidad por los académicos presentes en la misma, designándose una comisión redactora del libro, conformada por los numerarios Enrique Urdaneta Fontiveros, Salvador Yannuzzi Rodríguez y el mismo Rafael Badell Madrid, quienes designaron como secretaria de la misma a la profesora Patricia Martínez de Fortoul, quien fuera directora ejecutiva de esta academia. Mi agradecimiento al Dr. Badell es impagable, no sólo por haber hecho esa proposición, sino por el cíclope trabajo que asumió de inmediato para terminar este libro y presentarlo hoy. Fue un revisor de lujo de los trabajos recibidos, dedicando días, muchos de ellos de descanso, en esa agotadora labor. Adicionalmente, sin ser editor, asumió a su cargo, toda la ardua labor de coordinación para la diagramación y edición del libro. Pero como si esto fuera poco, Rafael, redactó un extenso y necesario Manual de Derecho Administrativo Marítimo, como su colaboración intelectual al libro, el cual, sin

duda, será de lectura obligatoria en los cursos de enseñanza del derecho administrativo marítimo en nuestro país. Y, si eso no fuera poco, mi profundo agradecimiento por su esfuerzo en recaudar los fondos necesarios para sufragar los gastos de diagramación y publicación de este libro homenaje.

¡Rafael, muchas gracias!

Al Dr. Enrique Urdaneta Fontiveros, quien con maestría y, también, con dedicación de su tiempo, se encargó de hacer la presentación del libro, en la cual me hace inmerecidos elogios y una valiosa descripción de los valiosos trabajos que se recibieron para el libro. También por su importante artículo, en el cual responde al interesante interrogatorio para nuestro derecho civil sobre la prohibición del pacto comisorio, en donde menciona la excepción a dicho pacto que contiene nuestra Ley de Comercio Marítimo, en la regulación del régimen del contrato de hipoteca sobre naves.

¡Enrique, muchas gracias!

Al Dr. Salvador Yannuzzi Rodríguez, quien como miembro de la Comisión redactora del libro colaboró estrechamente con los otros miembros en toda la labor que fuera necesaria llevar a cabo para su culminación. Le agradezco, asimismo, su valioso artículo para el libro, en el cual responde al interesante interrogatorio para el derecho procesal marítimo nacional, de si en el mismo, existe la institución anglosajona del Discovery.

¡Salvador, muchas gracias!

Al Comité Marítimo Internacional, en la persona del jurista estadounidense, Christopher Davis, la más importante institución del derecho marítimo internacional, la cual, a su petición, coauspició el libro, y para Christopher, personalmente, por su brillante liminar, en el cual, hace de mi persona un inmerecido panegírico.

¡Chris, muchas gracias!

A la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, en la persona de su presidente, José Sabatino Pizzolante; a la Rama Venezolana

del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, en la persona de su Vicepresidente, María Grazia Blanco; a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica “Andrés Bello”, en la persona de su decano, nuestro académico, Salvador Yannuzzi Rodríguez; y, finalmente, al Centro Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, en la persona de su Director, Armando Rodríguez García, todos por el coauspicio institucional del libro.

José, María Grazia, Salvador y Armando, ¡muchas gracias!

A la Profesora Patricia Martínez de Fortoul, quien como secretaria de la Comisión redactora del libro colaboró estrechamente con los miembros de la Comisión en su interacción epistolar con los profesores a quienes se invitaron a colaborar en el libro y, con los que aceptaron la invitación, para la entrega en tiempo oportuno de sus trabajos. También por su destacado artículo sobre el particularismo del Derecho Marítimo.

¡Patricia, muchas gracias!

A nuestra actual secretaria ejecutiva de la Academia, la Lic. Evelyn Barboza, por su invalorable ayuda a la comisión en los innumerables detalles que significó editar el libro. Agradecimiento extensivo a su asistente Clara Yegres y, la directora de nuestra biblioteca, la Lic. Beatriz Martínez, por su disponibilidad de prestar la ayuda que se le pidiera en el ámbito de sus funciones. Asimismo, y, no menos importante, a Oralia Hernández, quien, con gran dedicación y maestría, hizo la diagramación de los tres tomos que componen la obra. A ellos mil gracias por los obstáculos que tuvieron que superar para publicar este libro y dar satisfacción a todos los colaboradores de la obra.

¡Evelyn, Clara, Beatriz y Oralia, muchas gracias!

A todos y cada uno de los juristas que, con sus brillantes artículos, colaboraron con la hechura de este libro en mi homenaje, pues sin ellos no hubiera sido posible que estuviésemos hoy aquí, presentándolo.

Todos y cada uno de sus impecables trabajos pasaron por la estricta revisión de la Comisión, quienes acordaron agruparlos en tres tomos.

Para expresar mi agradecimiento, los señalo siguiendo el orden en el cual aparecen en el índice general de la obra:

A Alberto Cappagli, Eduardo Albors, Juan Itriago, María Grazia Blanco, Max Genskowsky Moggia, Patricia Martínez de Fortoul, Rafael Badell Madrid, Fernando Ray, Erick Alejandro Oms, Freddy Belisario Capella, José Maura, Juan Malpica Lander, María del Cielo Sánchez Froilán, Nalliver Flores, Rodolfo González-Lebrero, Ana Luisa Melo, Aurelio Fernández-Concheso, Diego Esteban Chami, Giorgio Berlingieri, Ignacio Luis Melo, Luis y Diego San Simón, Rubén Bolívar, Salvador Yannuzzi Rodríguez, José Alfredo Sabatino Pizzolante, Leonardo Mainero, Rafael Reyero-Álvarez, Ricardo José Maldonado, Tomás Malavé Boada, Gustavo Omaña Parés, Javier Rodríguez Melo, Måns Jacobsson y Patrick J.S. Griggs.

Asimismo, a Hildegard Rondón de Sansó, Armando Rodríguez García, Enrique Urdaneta Fontiveros, José Getulio Salaverria, Eugenio Hernández-Bretón, Bernardo Melo-Graf, José Antonio Pejovés, Luis Miguel Cova Pinto, María Virginia Garrillo, Alberto Blanco-Uribe, Claudia Madrid Martínez, Iván Sabatino Pizzolante, Javier Ochoa, Jorge Isaac González Carvajal, Luciano Lupini, Milagros Betancourt, Rodrigo Rivera Morales, Elvira Dupuy, Gabriel Ruan Santos, Humberto Romero-Muci, María Fernanda Luna, Serviliano Abache, Carlos Simón Bello, Allan R. Brewer-Carías, Pedro Casale, Ramón Guillermo Aveledo, Cecilia Sosa Gómez, Eduardo Sambrizzi, Héctor Faúndez Ledesma, Julio Rodríguez Berrizbeitia, Ramón Escovar Alvarado y Ramón Escovar León.

Quisiera que el tiempo fuese suficiente, para unir mi agradecimiento con una breve noticia, comentario, o recensión de sus artículos, pero no lo es, pero, no por ello, debo dejar de recomendar su obligada lectura por lo excelente de sus contenidos.

¡Para todos ustedes, muchas, pero muchísimas... gracias!

Como dije al comienzo de estas palabras, he sido muy afortunado en mí ya larga vida, pues culminé con éxito mis estudios y, fui exitoso en el ejercicio de la profesión y especialidad que aprendí, en la cual tuve la ayuda de mi padre, Luis Cova García, también abogado, y, mi suegro, Leopoldo Franco Sagredo, quien, sin serlo, fue mi más cercano

colaborador y amigo. Él me recomendó con su abogado, Régulo Belloso, con quien comencé exitosamente mi andadura profesional. Todos ya fallecidos.

No puedo dejar de dar mi especial agradecimiento a quienes me fueron fundamentales en el aprendizaje y ejercicio del derecho marítimo, también ya fallecidos, mi profesor en la Universidad de Nueva York, Nicholas J. Healy, uno de los más grandes maritimistas del mundo anglosajón y el profesor argentino, José Domingo Ray, uno de los grandes maritimistas del mundo del derecho continental.

Mi agradecimiento profundo a mis socios y compañeros de la firma Luis Cova Arria & Asociados, Henry Morian Piñero y Patricia Martínez de Fortoul, cuyo apoyo material y moral ha sido decisivo en el ejercicio de nuestra profesión, sobre todo en estos tiempos de dificultades.

Un gran agradecimiento a mis profesores, compañeros de estudios, colegas y amigos, que siempre me han manifestado su generosa admiración y respaldo personal, sin mezquindad, y a quienes debo gran parte de mis éxitos en la profesión. De ellos muchos ya no están con nosotros, pero afortunadamente, siguen aquí, Carlos Villalba Anzola, Ezra Mizrachi Cohen y Jaime Ballestas Capote, compañeros de las aulas y junto, quienes, con Oswaldo Martínez Guzmán, Juan Ramón Carvallo Guía, Enriqueta Piña de Gómez y Uly Lezama de Borges, han sido mis amigos de toda la vida,

De esta docta academia, he recibido el apoyo de muchos académicos que ya no están con nosotros, quienes, en forma desinteresada, me dieron su mano amiga y, por ello, los considero propulsores tácitos de este reconocimiento. Menciono, con temor a omitir algunos, a José Melich Orsini, Gonzalo Pérez Luciani, José Luis Aguilar Gorrondona, Efraín Schacht Aristiguieta, Tomás Polanco Alcántara, Francisco López Herrera, Arístides Rengel Romberg, Pedro Nikken, René De Sola, Leopoldo Borjas Hernández, Gonzalo Parra-Aranguren, Boris Buminov Parra, Ramón Escovar Salom y Eloy Lares Martínez.

Tampoco hoy, están con nosotros, quienes tuvieron para conmigo especiales gestos de cariño y amistad, los cuales agradeceré eternamente, como lo son, Gustavo Planchart Manrique y Tomás Enrique Carrillo Batalla, ambos propulsores de mi entrada a la academia -hace ya 20 años-, y, de mi designación como secretario de la misma.

Igualmente, mi agradecimiento, también muy especial, a los académicos Alfredo Morles Hernández, Allan R. Brewer-Carías, Román Duque Corredor y Gabriel Ruan Santos, Alfredo, aceptó dar repuesta a mi discurso de incorporación y fue también propulsor a mi ingreso a esta docta institución; Randy, también propulsor de mi incorporación, quien redactó para esta obra un brillante artículo histórico, sobre la estrecha relación, previa a los hechos de la independencia venezolana, que tuvieron Francisco de Miranda y Thomas Paine, en cuyo artículo me hace un innecesario elogio; Román, por haberme propuesto a segundo vicepresidente de esta institución, lo que me llevó luego a su presidencia y, finalmente, a Gabriel, nuestro anterior presidente, por haber designado con el nombre de mi padre, un premio especial de la Academia.

Del mismo modo, mis gracias inmensas a mis otros compañeros actuales de academia, cuyo apoyo a la propuesta de este homenaje, es la mejor expresión de la amistad que me profesan. Al padre Luis Ugalde, S.J., y a los numerarios José Guillermo Andueza, Juan Carlos Pro-Rísquez, José Muci-Abraham, Luciano Lupini Bianchi, Alberto Arteaga Sánchez, Jesús María Casal, León Henrique Cottin, Eugenio Hernández-Bretón, Carlos Eduardo Acedo Sucre, Ramón Guillermo Aveledo, Hildegard Rondón de Sansó, Henrique Iribarren Monteverde, Josefina Calcaño de Temeltas, Guillermo Gorrín Falcón, Gerardo Fernández Villegas, James-Otis Rodner. Ramón Escovar León, José Antonio Muci-Borjas, Carlos Ayala Corao, César Augusto Carballo Mena, Juan Cristóbal Carmona Borjas, Julio Rodríguez Berrizbeitia, Héctor Faúndez Ledesma y Carlos Leañez Sievert.

Expreso, asimismo, mi infinito agradecimiento: A mi madre, Obdulia Ilba. A mi suegra, Elvira. ya fallecidas. A mis hijos, Luis Leopoldo,

Halvor Enrique, Luis Humberto y Moraima Elvira, a mi yerno, Jorge, a mis nueras, Gabriella, Annabella, Rosaura y Myriam. A mis 13 nietos: Luis Miguel, Andrés Leopoldo, Gabriella, Luis Enrique, Jessica, Ana Isabel, Alejandra, Ignacio, Adriano, Andrés Enrique, Luis Fernando, Rodrigo y David. A mis hermanos, Maia, Inés, Leopoldo, Altagracia, María Teresa, Halvor, Harris y Franklin. A mis cuñados, Juan y Maritza; A mis concuñados, Leopoldo Elías, Marinés, Jesús Enrique, Iraida, Beatriz y Mariana. A mis numerosos sobrinos. A mis primos.

A todos mi más honda y sincera gratitud por el amoroso apoyo que siempre me han dado, en todas las situaciones de mi vida.

En fin, mil gracias a quienes me acompañan virtualmente en este hermoso día.

No quiero finalizar estas palabras de agradecimiento sin dejar de mencionar a quien más le agradezco por todos los logros que obtenido en mi vida, incluido éste, y quien me ha acompañado, demostrándome siempre un profundo amor y ternura, desde ya hace casi sesenta años, habiendo formado con ella mi bella familia, siendo el pilar único y fundamental que la sostiene, mi querida amiga, consejera y amada esposa, Moraima.

¡Gracias, Moraima!

Finalizo, diciendo que este reconocimiento, aprobado de forma unánime en la citada sesión y cargado de elogios, dice mucho más de quienes proviene, que de mi persona y me comprometo a trabajar aún más en la incansable tarea en pro de nuestra Academia, de la restitución del estado de derecho en nuestro país y, del desarrollo del derecho marítimo en Venezuela.

¡De nuevo, un millón de gracias a todos ustedes por acompañarme virtualmente en este momento tan feliz!

Buenas tardes distinguidos académicos, familiares, colegas y amigos.

Caracas, 03 de noviembre de 2020.